

**Criterios de Evaluación y sus correspondientes Estándares de Aprendizaje evaluables. Integración de las Competencias Clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de Aprendizaje Evaluables y cada una de las Competencias.**

### **Educación Plástica y Visual II de 2º de ESO – Visual Arts II**

Como se mencionó en el apartado **2.2** de esta programación, los contenidos del Bloque 3 (Dibujo técnico aplicado a proyectos) se impartirán en el primer trimestre, por lo tanto los estándares de evaluación relacionados con dichos contenidos serán los primeros en ser evaluados.

**P:** Ponderación de los estándares de aprendizaje evaluables.

**B:** Básico, **I:** Intermedio, **A:** Avanzado. Como veremos en el apartado dedicado a la calificación los estándares Básicos tendrán una ponderación del 55%, los Intermedios del 35% y los Avanzados del 10%.

**CC:** Competencias clave. Como se menciona en el apartado **2.3** de esta programación, las competencias clave que marca la legislación son:

**CL** – Comunicación Lingüística

**CM** – Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología

**CD** – Competencia Digital

**AA** – Aprender a Aprender

**CS** – Competencias Sociales y Cívicas

**EE** – Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

**EC** – Conciencia y Expresiones Culturales

**IE:** Instrumentos de Evaluación: Son las distintas actividades que el alumno realizará en clase y en las que basaremos la evaluación y posterior calificación de los estándares de aprendizaje. Durante el presente curso utilizaremos las láminas incluidas en el libro de **Ed. Donostiarra *Educación Plástica, Visual y Audiovisual II*** (indicadas en la tabla con una **L** y el número o números de cada una de las láminas implicadas en la evaluación de cada estándar).

Algunos estándares se evaluarán mediante observación directa (**OD**), y otros mediante trabajos prácticos en el aula (es decir, no presentes en el cuadernillo de trabajo, marcados como **TP** en la tabla) que se irán concretando conforme avance el curso y dependiendo de las circunstancias de cada grupo y la disponibilidad de materiales adecuados para su realización. Dichos trabajos y sus características se describirán en las sucesivas actas del departamento y se actualizarán en esta programación según avance el curso. En el apartado **2.5** de esta programación se detallan las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 2º ESO		P	CC	IE	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS									
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
<b>Bloque 1: Expresión plástica</b>														
1. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.	1.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	B	AA, EE, EC	L 1-8, 11,12, 14-17	X	X	X	X						
	1.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas.	I	EC	L 1, 2, 4	X	X	X	X						
	1.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	B	AA, EC	L 5-8	X	X	X	X						
	1.4. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras, de forma responsable con el medio ambiente, y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	I	AA, EE, EC	L 18	X	X	X	X						
	1.5. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	B	AA, CS	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Expresar emociones utilizando recursos gráficos distintos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	2.1. Realiza composiciones que transmitan emociones básicas experimentando con los distintos recursos gráficos.	B	AA, EC	L 3,4, 7, 8	X	X	X	X						
3. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	3.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando bocetos, apuntes, dibujo esquemático, analítico y mimético.	I	AA, EC	L 13-15	X	X	X	X						
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza el esquema compositivo básico, de obras de arte, y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	I	CL, EC	L 9	X	X	X	X						
	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas.	B	AA, EC	L 1, 3, 10, 12, 15	X	X	X	X						
	4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.	I	EC	L 11, 12	X	X	X	X						
	4.4. Representa objetos del natural de forma proporcionada.	I	EC	L 13, 15	X	X	X	X						
5. Identificar, diferenciar y experimentar las propiedades del color luz y el color pigmento.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	I	EC	L 5, 6	X	X	X	X						
	5.2. Realiza modificaciones del color y sus propiedades aplicando las TIC.	A	EC	L 7, 8	X	X	X	X						
	5.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	I	EC	L 7, 8	X	X	X	X						
6. Conocer y aplicar el proceso creativo en la elaboración de diseños personales y colectivos.	6.1. Conoce y aplica diferentes técnicas creativas para la elaboración de diseños siguiendo las fases del proceso creativo.	B	AA, EC	L 11, 12	X	X	X	X						
	6.2. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas.	B	CL, CS, EC	OD										
<b>Bloque 2. Comunicación audiovisual</b>		<b>P</b>	<b>CC</b>	<b>IE</b>	<b>U1</b>	<b>U2</b>	<b>U3</b>	<b>U4</b>	<b>U5</b>	<b>U6</b>	<b>U7</b>	<b>U8</b>	<b>U9</b>	

7. Reconocer las leyes visuales que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	7.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según los principios de la percepción.	B	CL, EC	L 20, 21, 22					X	X			
	7.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes perceptivas.	I	EC	L 21					X	X			
8. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	8.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	B	EC	L 22, 23					X	X			
	8.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	I	CL, EC	L 19					X	X			
9. Crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado.	9.1. Diferencia significativa de significado.	B	CL, EC	L 23					X	X			
	9.2. Diseña símbolos gráficos.	I	CL, EE, EC	TP 1					X	X			
10. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones de forma individual y en equipo.	10.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, storyboard, realización).	I	CL, CD, AA, EE, EC	TP 1					X	X			
	10.2. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas.	B	CL, CS, EC	OD					X	X			
	10.3. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	I	CL, EC	L 24, L 26					X	X			
11. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	11.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	I	CL, EC	L 27					X	X			
12. Apreciar el lenguaje del cine analizando la secuencia de manera crítica, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	12.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	A	CL, CD, AA, CS, EC	L 25, 28, TP2					X	X			
13. Valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.	13.1. Elabora documentos para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	A	CL, CD, AA, CS, EE, EC	TP 1					X	X			
<b>Bloque 3. Dibujo Técnico aplicado a proyectos.</b>		<b>P</b>	<b>CC</b>	<b>IE</b>	<b>U1</b>	<b>U2</b>	<b>U3</b>	<b>U4</b>	<b>U5</b>	<b>U6</b>	<b>U7</b>	<b>U8</b>	<b>U9</b>
14. Comprender los conceptos del punto, la línea y el plano, diferenciando claramente los distintos tipos de línea y trazando las distintas posiciones relativas.	14.1. Reconoce los elementos básicos del dibujo técnico.	B	CM, EC	L 29-31, 37-40							X	X	X
	14.2. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	B	CM, EC	L 30, 39							X	X	X
15. Comprender el concepto de lugar geométrico a través de la aplicación de la circunferencia, la mediatriz, y la bisectriz en problemas sencillos.	15.1. Resuelve problemas sencillos aplicando los lugares geométricos conocidos: circunferencia, mediatriz y bisectriz.	A	CM, EC	L 29-34							X	X	X
16. Conocer las propiedades de los	16.1. Determina los puntos y las rectas notables de los triángulos y otros polígonos.	A	CM, EC	L 29							X	X	X

polígonos y construirlos a partir de distintos datos y métodos, resolviendo problemas sencillos.	16.2. Resuelve con precisión problemas sencillos de triángulos y cuadriláteros.	I	CM, EC	L 29								X	X	X
	16.3. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado, aplicando los trazados al diseño modular.	A	CM, EC	L 30								X	X	X
	16.4. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia utilizando el método general basado en el Teorema de Thales.	A	CM, EC	L 30								X	X	X
17. Comprender y aplicar casos sencillos de tangencia entre circunferencias y rectas.	17.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	A	CM, EC	L 31-33								X	X	X
18. Comprender la construcción del óvalo, del ovoide y de las espirales, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	18.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según distintos datos.	A	CM, EC	L 34, 36								X	X	X
	18.2. Construye espirales a partir de 2 o más centros.	I	CM, EC	L 35, 36								X	X	X
19. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones	19.1. Dibuja las vistas principales de volúmenes sencillos e interpreta correctamente los elementos básicos de normalización.	I	CM, EC	L 41-44								X	X	X
20. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera e isométrica aplicada a volúmenes sencillos.	20.1. Construye la perspectiva caballera y perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.	A	CM, EC	L 45-48								X	X	X

## VISUAL ARTS II

Según la **Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, en su Disposición adicional primera, Aprendizaje de lenguas extranjeras, “sin menoscabo de lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto 40/2015, de 15 de junio, sobre el aprendizaje de lenguas extranjeras, **los currículos de las materias no lingüísticas** que se impartan en una lengua extranjera en los distintos programas autorizados por la Consejería competente en materia de educación **utilizarán los mismos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables determinados en el currículo, independientemente de la lengua en la que se imparta.** De la misma forma, se procurará que a lo largo de la etapa, el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas.”

Por ello, en el caso de los grupos incluidos en las secciones bilingües, los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje, su ponderación, así como la temporalización y secuenciación de contenidos **serán los mismos que en el resto de grupos.** Hay que destacar que la evaluación de dichos estándares se realizará teniendo en

cuenta la adquisición de conceptos básicos de la asignatura en inglés y su utilización en los trabajos elaborados por el alumnado. Eso implica que todos los estándares en estos grupos están relacionados con la adquisición de la **Competencia Lingüística**.

<b>Instrumentos de Evaluación</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Abreviatura en las tablas de evaluación</b>	<b>Descripción</b>
<b>Observación directa</b>	<b>OD</b>	Seguimiento en clase de algunas características del comportamiento del alumno relevantes para la consecución de algunos de los estándares de evaluación (aporta el material necesario, mantiene limpio el espacio de trabajo, etc...)
<b>Trabajos Prácticos en el aula</b>	<b>TP</b>	Trabajos, propuestos por el profesor, adecuados para la consecución de algunos estándares de evaluación. Pueden requerir trabajo fuera del aula en horario lectivo y no lectivo.
<b>Láminas</b>	<b>L (1, 2, ...)</b>	Láminas incluidas en los libros y cuadernillos de prácticas utilizados en cada asignatura. La lista de los mismos se encuentra en el apartado correspondiente a los materiales curriculares y recursos didácticos de esta programación.
<b>Pruebas Escritas</b>	<b>PE</b>	Pruebas en las que se medirá el grado de consecución de algunos de los estándares de evaluación. Se realizarán durante el horario de clase.
<b>Pruebas Orales</b>	<b>PO</b>	Con ellas se podrá completar el seguimiento del grado de consecución de cada uno de los estándares de evaluación. Su utilización será imprescindible en los cursos incluidos en las secciones bilingües.

<b>Educación Plástica Visual y Audiovisual 2º E.S.O.</b>			
<b>Unidades Didácticas</b>			
<b>Bloque de Contenidos</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Nombre de la Unidad</b>	<b>Número</b>
<b>Bloque 1: Expresión Plástica</b>	<b>2</b>	<b>El punto. La línea. El plano. La Textura</b>	<b>U1</b>
<b>Bloque 1: Expresión Plástica</b>	<b>2</b>	<b>El Color.</b>	<b>U2</b>
<b>Bloque 1: Expresión Plástica</b>	<b>2</b>	<b>La Composición</b>	<b>U3</b>
<b>Bloque 1: Expresión Plástica</b>	<b>2-3</b>	<b>Espacio y Volumen. Procedimientos y Técnicas.</b>	<b>U4</b>
<b>Bloque 2: Comunicación Audiovisual</b>	<b>3</b>	<b>La percepción visual. La comunicación visual y audiovisual. La imagen.</b>	<b>U5</b>
<b>Bloque 2: Comunicación Audiovisual</b>	<b>3</b>	<b>La fotografía. La publicidad. El cómic. El cine. Multimedia.</b>	<b>U6</b>

<b>Bloque 3:</b> Dibujo Técnico aplicado a proyectos	<b>1</b>	<b>Formas poligonales. Tangencias básicas. Curvas Técnicas.</b>	<b>U7</b>
<b>Bloque 3:</b> Dibujo Técnico aplicado a proyectos	<b>1</b>	<b>Escalas y formas modulares.</b>	<b>U8</b>
<b>Bloque 3:</b> Dibujo Técnico aplicado a proyectos	<b>1</b>	<b>Sistemas de representación.</b>	<b>U9</b>

<b>Visual Arts. Crafts, Design and Audio-visual 2º E.S.O.</b>			
<b>Unidades Didácticas</b>			
<b>Bloque de Contenidos</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Nombre de la Unidad</b>	<b>Número</b>
<b>Bloque 1:</b> Expresión Plástica	<b>2</b>	<b>The Dot. The Line. The Plane. The Texture.</b>	<b>U1</b>
<b>Bloque 1:</b> Expresión Plástica	<b>2</b>	<b>Colour.</b>	<b>U2</b>
<b>Bloque 1:</b> Expresión Plástica	<b>2</b>	<b>Composition.</b>	<b>U3</b>
<b>Bloque 1:</b> Expresión Plástica	<b>2-3</b>	<b>Space and Volume. Procedures and Techniques.</b>	<b>U4</b>
<b>Bloque 2:</b> Comunicación Audiovisual	<b>3</b>	<b>Visual Perception. Visual and Audio-Visual Communication. Images.</b>	<b>U5</b>
<b>Bloque 2:</b> Comunicación Audiovisual	<b>3</b>	<b>Photography. Advertising. Comics. Film. Multimedia.</b>	<b>U6</b>
<b>Bloque 3:</b> Dibujo Técnico aplicado a proyectos	<b>1</b>	<b>Polygons. Basic Tangents. Curves in Technical Drawing.</b>	<b>U7</b>
<b>Bloque 3:</b> Dibujo Técnico aplicado a proyectos	<b>1</b>	<b>Geometric Transformations and Modular Forms.</b>	<b>U8</b>
<b>Bloque 3:</b> Dibujo Técnico aplicado a proyectos	<b>1</b>	<b>Systems of Representation.</b>	<b>U9</b>

### **Calificación.**

De acuerdo con el **Artículo 8** de la **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, **“los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos:**

Insuficiente (**IN**), Suficiente (**SU**), Bien (**BI**), Notable (**NT**), Sobresaliente (**SB**), aplicándose las siguientes correspondencias:

**Insuficiente:** 1, 2, 3 ó 4.

**Suficiente:** 5.

**Bien:** 6.

**Notable:** 7 u 8.

**Sobresaliente:** 9 ó 10.”

Con el objetivo de realizar dicha calificación numérica de los resultados de la evaluación se tendrán en consideración cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables, como se menciona en el artículo 20 del **Decreto 40/2015 de 15/06/2015**, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: *“Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias..., serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de este decreto”*.

En este mismo decreto se determina que **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada**. De manera que los criterios de calificación que adoptamos en nuestra programación didáctica deben ser coherentes con estas características de la evaluación.

Sabemos bien que no todos los aprendizajes (en este caso estándares), tienen la misma relevancia dentro de cada materia, ya que no presentan las mismas características internas (procesos cognitivos, contexto, contenidos), de ahí que sea necesario determinar la importancia que tienen los distintos aprendizajes en la programación y en las actividades que se desarrollan en las aulas. Por ello, lo más coherente es atribuir a diferentes estándares, distinto valor (ponderación), a la hora de obtener una calificación de la materia, tanto en las evaluaciones parciales como en la final.

Para ordenar los diferentes estándares de aprendizaje, hemos optado por utilizar una clasificación de los mismos en tres grupos de diferente relevancia, lo que nos ayudará a desarrollar el proceso de evaluación a la vez que, una vez comunicados al alumnado, garantizar el derecho a una evaluación objetiva de sus aprendizajes.

La selección de **aprendizajes básicos**, son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos estándares de aprendizaje básicos de cada asignatura, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **avanzados**, debido a la complejidad de los mismos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación en cada asignatura. El resto de estándares se considerarán **intermedios** entre los dos grupos anteriores.

Los estándares de aprendizaje evaluables por tanto, se clasificarán según la siguiente estructura:

- **B** - Estándares de aprendizaje considerados básicos para la promoción del alumnado. Contribuyen con un **55%** a la nota final.
- **A** - Estándares de aprendizaje considerados avanzados. Contribuyen con un **10%** a la nota final.
- **I** - Resto de estándares de aprendizaje: intermedios. Contribuyen con un **35%** a la

nota final.

**Para superar la asignatura será condición imprescindible superar los estándares de aprendizaje considerados básicos** (que su nota media en dichos estándares sea superior a 5 sobre 10), aunque **si la nota media del curso, contando estándares básicos, intermedios y avanzados, es superior a 5, también se considerará que el alumno ha superado la asignatura.** En cualquier caso, **si los estándares básicos son superados, el alumno contará con una evaluación positiva, pues ha alcanzado la suficiencia en la materia.** En el apartado dedicado a los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje de esta programación se detallan dichos estándares.

El proceso completo para obtener la calificación numérica del 1 al 10 a la que se hace referencia en la legislación es el siguiente:

- 1. Instrumentos de Evaluación:** Durante el curso el alumno realiza distintas actividades (láminas, trabajos prácticos en el aula, pruebas escritas, pruebas orales). Esas actividades, más la observación directa algunos aspectos relevantes para la consecución de algunos de los estándares de aprendizaje evaluables (aporta el material necesario, mantiene limpio el espacio de trabajo, etc...) servirán para comprobar el grado de superación de los Estándares de Aprendizaje Evaluables.
- 2. Ponderación de los Estándares:** Una vez obtenidas las calificaciones de cada estándar gracias a los instrumentos de evaluación, se procederá a ponderar cada uno de ellos según su nivel: **los estándares básicos supondrán un 55% de la nota, los intermedios un 35% y los avanzados un 10%.**
- 3. Nota Final:** La nota final será la suma de la nota ponderada de cada grupo de estándares.
- 4. Notas de las evaluaciones:** La nota de cada evaluación se conseguirá realizando el proceso mencionado anteriormente con los estándares de aprendizaje que se han tratado en la evaluación en cuestión.

Las **competencias clave** no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, los diferentes estándares se han asociado a una o varias competencias clave, como puede verse en las tablas del apartado correspondiente de esta programación, de manera que al calificar aquellos, tengamos una referencia de logro de éstas, que se expresará en los términos de:

<b>0-1</b> <b>Debe Mejorar /</b> <b>En Proceso</b>	<b>2</b> <b>Aceptable</b>	<b>3-4</b> <b>Bueno</b>	<b>5</b> <b>Muy bueno</b>
--	------------------------------	----------------------------	------------------------------

### **Criterios de Recuperación.**

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final, en el caso de que ésta sea calificada negativamente (nota inferior a 5), se informará al alumno y a sus familias, al menos, de aquellos estándares básicos no superados, junto con unas orientaciones para su recuperación. Este informe será fundamental para que el alumno pueda preparar de forma adecuada tanto las pruebas de recuperación, como la prueba extraordinaria de septiembre.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba para la mejora de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo de la misma, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, los estándares básicos no superados por cada alumno en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. **El alumno mantendrá, al menos, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación, por cuanto los estándares superados ya constan en la evaluación realizada.** La prueba escrita contendrá actividades para evaluar todos los estándares básicos trabajados en la evaluación que sean susceptibles de ser evaluados mediante una prueba escrita, y el alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados (o bien a aquellos estándares básicos que aún habiendo sido superados, el alumno desee mejorar su calificación).